



Resolución Directoral

N° 00315-2020-ENSFJMA/DG-SG

Lima, 23 de septiembre de 2020

Visto; el Informe N° 051-2020-DI-ENSFJMA de fecha 11 de setiembre del 2020 presentado por la Dirección de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, a través de la Dirección de Investigación, plantea como objetivos: promover la exhibición y venta de las publicaciones bibliográficas y audiovisuales, participación en la integración e imagen institucional, acercamiento de la población estudiantil, docentes y trabajadores a las publicaciones institucionales, e incentivar el hábito de la lectura entre los estudiantes;

Que, con documento de Visto, la Dirección de Investigación solicita se emita la Resolución Directoral autorizando la entrega del 10% (100 unidades) del tiraje total que es de 1000 ejemplares del libro y CD **“Memoria de Música y cantos de pueblos indígenas u originarios – Ashaninka, Yine y Harakbut”** a la investigadora Julia María Sánchez Fuentes por derecho de autor.

Que, con Memorándum N° 269-2020-ENSFJMA/DG la Dirección General, aprueba la emisión de la Resolución Directoral que autoriza el derecho de autor del Libro CD **“Memoria de música y cantos de pueblos indígenas u originarios Ashaninka, Yine y Harakbut”**

Estando a lo propuesto y visado por el Director de Investigación; visado por el Director de la Oficina de Administración, y;

En uso de las atribuciones conferidas por el D.S. N° 054-2002-ED, Reglamento General de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas;



EXPEDIENTE: DI2020-INT-0004480

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **BF6F71**

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, la entrega del 10% (100 unidades) del tiraje total que es de 1000 ejemplares del libro y CD “**Memoria de Música y cantos de pueblos indígenas u originarios – Ashaninka, Yine y Harakbut**” a la investigadora Julia María Sánchez Fuentes como autor del libro.

Artículo 2°.- ENCARGAR, a la Oficina de Administración el cumplimiento de la Resolución Directoral.

Artículo 3°.- DISPONER, que la Secretaría General publique la presente resolución en el portal institucional, y se notifique a las/os interesados e instancias pertinentes, para los fines correspondientes.



Mg. SIMÓN POMA ANCCASI
Director General de la Escuela Nacional Superior de Folklore
José María Arguedas

EXPEDIENTE: DI2020-INT-0004480

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **BF6F71**

